

Lima, 18 de octubre de 2021

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

**Minsur S.A.** (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

1. Mediante Junta General de Accionistas de Minsur llevada a cabo de manera universal en la fecha, se aprobó por unanimidad:

- a) La formulación de una oferta de recompra de los valores representativos de deuda emitidos por Minsur en el año 2014 denominados "*6.250% Senior Notes Due 2024*", hasta por un monto vigente ascendente a US\$186,423,000.00 (Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Dicha recompra será atendida con los fondos obtenidos del financiamiento mencionado en el literal b) siguiente y estará condicionada a la conclusión satisfactoria de éste.
- b) La participación de Minsur, como prestatario (*borrower*) o emisor (*issuer*), según ello sea determinado por los apoderados designados para tal efecto por Minsur tal como se indica en el literal c) siguiente, en una operación de financiamiento bancario o a través de una emisión de instrumentos representativos de deuda en el mercado de valores internacional, sin garantías específicas, hasta por la suma de US\$500 (Quinientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América). Los montos obtenidos de dicho financiamiento serán aplicados a atender la recompra de los valores representativos de deuda a que hace referencia el literal a) que antecede, así como a prepagar el financiamiento bancario sindicado obtenido por Minsur mediante Contrato de Préstamo celebrado el 24 de junio de 2021 con Banco Santander y BofA Securities.
- c) El otorgamiento de facultades a los señores Juan Luis Kruger Sayán, identificado con D.N.I. 09337264, Gonzalo Quijandría Fernández, identificado con D.N.I. 09390316, Emilio Eduardo Alfageme Rodríguez Larraín, identificado con D.N.I. 07808021, Joaquin Carlos Manuel Keoni Larrea Gubbins, identificado con D.N.I. 09875700 y Javier Augusto La Torre Ruiz, identificado con D.N.I. 40947655, para que, actuando conjuntamente, dos cualquiera de ellos, puedan adoptar todas las decisiones que resulten necesarias y/o convenientes a efectos de

**Minsur S.A.**

Jr. Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, Of. 501 A,  
San Borja Lima 41, Perú  
T (51-1) 215-8330

obtener, implementar y formalizar el financiamiento y la recompra antes mencionados, determinando todos y cada uno de los términos y condiciones que correspondan al financiamiento y a la recompra, incluyendo, ente otros aspectos, la modalidad del financiamiento, pudiendo modificarlos, darlos por terminados o dejarlos sin efecto, de ser el caso, así como suscribir todos los documentos requeridos al efecto.

- d) La aprobación de la re-expresión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021 resultante de la revisión limitada encargada por la gerencia a Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young Global, auditores externos de Minsur, con miras a la búsqueda de alternativas de financiamiento materia del inciso b) que antecede. Se adjunta a la presente comunicación el correspondiente informe emitido el 17 de octubre de 2021 por los referidos auditores externos, donde constan los mencionados estados financieros re-expresados.

2. Minsur contará con la asesoría de bancos internacionales para llevar a cabo la oferta de recompra antes mencionada, así como, de ser el caso, para llevar a cabo el financiamiento antes mencionado.

3. La oferta de recompra mencionada en el numeral 1 a) anterior será lanzada en el mercado internacional el día de hoy, por lo que se adjunta al presente el respectivo anuncio de lanzamiento.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

**MINSUR S.A.**  
**JOAQUIN LARREA GUBBINS**  
**REPRESENTANTE BURSÁTIL**